



Canal Caribe.- El ministro de Relaciones Exteriores de Cuba, Bruno Rodríguez Parrilla, ratificó a través de su cuenta en Twitter la condena de nuestro país a la trata de personas. A propósito de celebrarse hoy el Día Mundial contra ese flagelo, el canciller antillano resaltó que Cuba tiene una política de tolerancia cero frente a ese fenómeno, y un desempeño ejemplar en la prevención, enfrentamiento y respuesta a ese delito.

{video_externo}<https://www.youtube.com/watch?v=K9nWb9Vk8Ns>{/video_externo}

Bruno Rodríguez: Cuba mantiene una política de tolerancia cero frente a la Trata de personas

Cubadebate.- El Ministro de Relaciones Exteriores [Bruno Rodríguez Parrilla](#) ratificó hoy la condena del gobierno cubano a la trata de personas y destacó las políticas inclusivas que implementa el país para garantizar igualdad de oportunidades para todos.

«#Cuba mantiene una política de tolerancia cero frente a la #TrataDePersonas y un desempeño ejemplar en la prevención, enfrentamiento y respuesta a este flagelo. La baja incidencia en el país está asociada a los logros sociales y de seguridad ciudadana e igualdad de oportunidades», escribió el canciller cubano en su cuenta oficial en Twitter.

En 2010, la Asamblea General adoptó un Plan de Acción Mundial para Combatir el Tráfico de Personas y para el fomento del desarrollo y el refuerzo de la seguridad mundiales.

Los Estados miembros adoptaron en 2013 la resolución A/RES/68/192 y designaron el 30 de julio como el Día Mundial contra ese flagelo, texto en que se señala la necesidad de «concienciar sobre la situación de las víctimas del tráfico humano y para promocionar y proteger sus derechos».

(Con información de ACN)